



1983/2023- 40 Años de democracia

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la campaña por la alfabetización #NoEntiendenLoQueLeen impulsada por organizaciones de la sociedad civil como Argentinos por la Educación, Asociación Conciencia, ACDE, el Grupo de Fundaciones y Empresas (GDFE), Help, Enseñá por Argentina, Junior Achievement, Fundación Leer, FONBEC, Minkai, Reciduca, Fundación Varkey, Voy con Vos, entre otras organizaciones.

DIPUTADA NACIONAL

DANYA TAVELA



1983/2023- 40 Años de democracia

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta,

Con el objetivo de generar conciencia sobre las dificultades de lectura que afectan a los y las estudiantes argentinos, y a movilizar a toda la sociedad para contribuir con la mejora de los aprendizajes, las organizaciones de la Sociedad Civil Argentinos por la Educación, Asociación Conciencia, ACDE, el Grupo de Fundaciones y Empresas (GDFE), Help, Enseñá por Argentina, Junior Achievement, Fundación Leer, FONBEC, Minkai, Reciduca, Fundación Varkey, Voy con Vos, entre otras organizaciones, comenzaron la campaña por la alfabetización #NoEntiendenLoQueLeen.

Según los datos propiciados por la web de la campaña, en Argentina, el 46% de los chicos y chicas, es decir, uno de cada dos, en tercer grado de primaria, no entienden lo que leen, esto condiciona la trayectoria de los chicos y chicas en la escuela.¹

Asimismo, sólo el 43% de los chicos y chicas termina la primaria en tiempo y forma. En la secundaria, el escenario es peor, dado que solo el 16% de los chicos y chicas termina en el tiempo esperado.

Este grave escenario interpela a estas organizaciones de la sociedad civil a organizarse y realizar un pedido *“tan simple y básico como trascendente para la vida personal y profesional de cada uno, que en Argentina todos sepamos leer y escribir, y que comprendamos lo que leamos”*.

En el marco de esta campaña, instan a las autoridades nacionales, como al Presidente de la Nación, Alberto Fernández, al Ministro de Educación, Mg. Jaime Perczyk, como a todos los candidatos presidenciales, a firmar el “Compromiso por la Alfabetización” que incluya un plan para priorizar las políticas de alfabetización, incluyendo el apoyo técnico a las provincias y la transferencia de recursos, además de la implementación periódica de Pruebas Aprender en 3er grado que evalúen la comprensión lectora.

Por su parte, instan a los gobiernos provinciales, gobernadores electos y candidatos a gobernador, a firmar el “Compromiso por la Alfabetización” para lograr que todos los estudiantes terminen tercer grado comprendiendo lo que leen. El compromiso implica invertir recursos, ejecutar un plan y visibilizar resultados.

La Educación en Argentina debe ser una prioridad, porque es uno de los medios fundamentales para promover y garantizar el progreso de nuestra sociedad y de nuestro país. Tal es así, que la Constitución Nacional establece en su artículo 14 que *“todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las*

¹ Campaña #NoEntiendenLoQueLeen. Recuperado de <https://www.queentendanloquelean.org/>



1983/2023- 40 Años de democracia

leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: ...de enseñar y aprender.”; y en su Artículo 5° establece que las Constituciones Provinciales deberán asegurar su cumplimiento. Asimismo, y en virtud del artículo 75 inc 22 de la mencionada norma, debemos tener presentes todos los instrumentos internacionales con jerarquía constitucional que garantizan el derecho a la educación tales como la Convención de los Derechos del Niño (Artículo 28); el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Artículo 13); la Declaración Universal de Derechos Humanos (Artículo 26) y la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre (Artículo 12).

Para garantizar el derecho a la educación inclusiva y de calidad, la alfabetización de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos es un objetivo fundamental.

La alfabetización es un medio para lograr el desarrollo sostenible de una sociedad. La alfabetización permite reducir la pobreza, fomenta el acceso al mercado laboral, promueve la igualdad de género, permite la participación plena como ciudadanos en una democracia, e impulsa la libertad de expresión, entre otras cosas.

Asimismo, la alfabetización es un factor clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fundamentales en la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” aprobada por la Resolución N° 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de fecha 25 de septiembre de 2015, a la que Argentina adhiere.

Según el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, de la Agenda 2030, sobre Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, el punto 4.6, señala que *“De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados”*.²

Argentina ha adherido a este compromiso internacional y se ha comprometido a movilizar los medios necesarios para cumplir con los objetivos de la Agenda 2030, por ese motivo, impulsar la alfabetización, es un imperativo para toda política pública en relación a la Educación.

Es por eso que, en este grave escenario nacional, apoyamos a través de esta Declaración de Interés a la campaña por la alfabetización #NoEntiendenLoQueLeen, así como instamos al cuerpo de Diputados y Diputadas de esta Honorable Cámara a trabajar en iniciativas que tengan como objeto revertir estos alarmantes datos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto de resolución.

DIPUTADA NACIONAL

DANYA TAVELA

² Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>